

Expediente: **747/10**

Carátula: **MEDINA JOSE PEREGRINO C/ CABRERA BENJAMIN MARTIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **25/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CABRERA, BENJAMIN MARTÍN-DEMANDADO

90000000000 - LAS DULCES NORTE S.A., -DEMANDADO

27170525243 - LAS CUMBRES S.A., -DEMANDADO

20116207207 - MEDINA, JOSE PEREGRINO-ACTOR

20176193884 - COOPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LMTA., -DEMANDADO

20184765447 - COPAN CIA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 747/10



H20930805952

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: MEDINA JOSE PEREGRINO C/ CABRERA BENJAMIN MARTIN Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, EN 06/08/21 SE RESORTEA - EXPTE N° 747/10.-

En fecha 24 de febrero de 2026 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 23/02/2026 devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (23/02/2026) pasé a estudio a la Dra. Luciana Eleas, quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive y registros de SAE. MVC

Actuación firmada en fecha 24/02/2026

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.